

Manizales 13 de julio de 2008

**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA No. 9DE
2008 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS Y
CARLOS HUMBERTO RIOS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO
COMERCIAL TALLER LONDOÑO.**

CONTRATISTA: CARLOS HUMBERTO RIOS

OBJETO: Por medio del presente contrato el contratista se compromete con la contraloria, a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de placas OVM 075 y 065, del parque automotor LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS, suministrando los repuestos genuinos necesarios para el mantenimiento de los vehículos..

PALZO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta por un periodo de cinco (5) meses contados a partir de su firma.

A los cuatro (13) días del mes julio de 2008, se reunieron El doctor CARLOS MAUEL LLANO ALZATE, como representante legal de la Contraloría General de Caldas, y los señores VICTOR ALEXANDER OSORIO MARIN Y CARLOS ARTURO LOPEZ, en de calidad de Supervisores del presente contrato y el señor CARLOS HUMBERTO RIOS en su calidad de propietario del establecimiento comercial Taller Londoño, con el fin de elaborar la liquidación correspondiente al contrato NUMERO 09 DE 2008 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS Y CARLOS HUMBERTO RIOS

Valor:	6.000.000
Un Pago realizado por valor:	\$695.000
Valor final del contrato:	\$695.000
Saldo a liberar:	\$5.305.000

Las partes dejan constancia de quedar a paz y salvo por todo concepto, en consideración a que las cláusulas estipuladas dentro del contrato sobre obligaciones, se han cumplido en forma cabal y a entera satisfacción, de ahí que de común acuerdo las partes dan por terminado el presente contrato de prestación de servicios

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de Agosto de dos mil ocho 2008.

CARLOS MANUEL LLANO ALZATE
Contralor General de Caldas

CARLOS HUMBERTO RIOS
Contratista

VICTOR ALEXANDER OSORIO MARIN
Supervisor

CARLOS ARTURO LOPEZ
Interventor

HMAL-OAJ-035